

ARTÍCULO 32 - DECRETO No. 101-97
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 2017

Elaborado por: Silvia Lucrecia Ticum, Subdirectora de Presupuesto

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes
CUR de Modificaciones Presupuestarias

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 03/01/2018
 HORA : 10:39.38
 REPORTE: R00800725.rpt

Expresado en Quetzales

Clase de Modificación = INTER, Estado = APROBADO

EJERCICIO: 2017

CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO		APROBADO FINAL		DOCUMENTO DE RESPALDO	EST. EST.	TIPO	NUMERO	FECHA	SOL. APT	
				DEB	CRED	DEB	CRED							
ENTIDAD: 1130016-232-0 SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER														
9	INTER	09/06/2017	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS EL MONTO PRESUPUESTARIO DE LA CUOTA FINANCIERA NO EJECUTADA EN EL PRIMER CUATRIMESTRE 2017, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR No.001-2017 Y A OFICIO 1187 AMBOS DEL MINFIN.							ACUERDO GUBERNATIVO	18-2017	26/12/2017	S	S
MONTO CABECERA				28,089.00		28,089.00								
Fuente: 61				-28,089.00			-28,089.00							
21	INTER	24/10/2017	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS EL MONTO PRESUPUESTARIO DE LA CUOTA NO EJECUTADA EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2017.							ACUERDO GUBERNATIVO	18-2017	26/12/2017	S	S
MONTO CABECERA				155,918.00		155,918.00								
Fuente: 11				-155,918.00			-155,918.00							
Total UE				-184,007.00			-184,007.00							

[Firma]
 Subdirectora de Presupuesto
 Dirección Financiera

[Firma]
 Benjí Morales Muñoz
 Director Financiero
 Secretaría Presidencial de la Mujer